

◆ **VIII Jornada Anual de Investigación (JAI), realizada entre el 8 y el 10 de noviembre de 2000. Instituto Pedagógico de Caracas**

La VIII Jornada Anual de Investigación (JAI) se realizó del 8 al 10 de noviembre de 2000. El Tema central desarrollado fue “ La investigación como función transformadora de la Cultura Organizacional Universitaria” que responde, se concatena y es producto de las reflexiones obtenidas durante la Jornada anterior.

En la VIII JAI fue notoria la activa participación de los estudiantes en todas las actividades programadas en el evento, meta que se ha venido afianzando mediante acciones programadas a través de la Coordinación General de Investigación desde la VI Jornada. La investigación debe estar al servicio de la docencia , desde los grupos organizados como las cátedras, centros y núcleos de investigación, donde esta actividad forme parte integral del aula.

Entre los resultados obtenidos se pueden destacar:

- ❖ Promoción de investigaciones donde se integran las funciones de investigación, docencia, extensión y producción de los docentes del Instituto Pedagógico de Caracas
- ❖ Promoción de investigaciones educativas donde se incorporan la satisfacción de las necesidades del investigador y la de los agentes de las organizaciones educativas involucradas.
- ❖ Divulgación de experiencias educativas donde se integran la comunidad y los institutos educativos
- ❖ Generación de espacios para la discusión de los resultados de investigación que contribuyeron al intercambio y a la puesta en común de los grupos de trabajo
- ❖ Reflexiones sobre los diferentes enfoques conceptuales y metodológicos de las distintas disciplinas y su enseñanza

- ❖ Reflexiones sobre la actividad investigativa como una forma de producir conocimientos para luego incorporarlos al aula
- ❖ Planteamiento de la evaluación como un proceso de la actividad de investigación que se realiza en las diferentes áreas del conocimiento y su enseñanza, entre otras

Para consolidar las acciones y resultados obtenidos, la Coordinación General de Investigación deberá:

- Organizar seminarios que orientes a la comunidad ipecista en la elaboración de ponencias, resúmenes y material audiovisual. Que permita una comunicación efectiva de los trabajos de investigación.
- Generar espacios de discusión mas interactivos en el marco de la JAI durante todo el año, que permitan el intercambio de resultados de investigaciones y reflexiones de la comunidad ipecista y así enriquecer los proyectos y líneas de investigación
- Promover la realización de estudios comparativos sobre los resultados de investigaciones presentadas en la JAI, para establecer el estado del arte en las diferentes disciplinas y su enseñanza
- Continuar con el registro de líneas y proyectos de investigación que se realizan en la institución, para seguir consolidando esta cultura organizacional
- Promover un programa institucional de investigación para la formación de docentes de nuevo ingreso.

Por su parte, las Subdirecciones deberán :

- Continuar los esfuerzos para la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, los cuales se reflejarán en la participación de la comunidad ipecista en la JAI

Jesús Aranguren UPEL-IPC